

REF.: DESIGNA A DON ALBERTO
TEICHELMANN COMO INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN CENTRAL DE
EVALUACIÓN.

0245 / 2021.

DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAÍSO, 23 de abril de 2021.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Certificado N° 010 de fecha 23 de abril de 2021 de la Secretaría General, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Consejo Académico, en su Sesión N° 3 de fecha 22 de abril de 2021, en orden a designar a don Alberto Teichelmann Shuttleton como integrante de la Comisión Central de Evaluación y regularizar su situación.
2. Memorándum N° 039/2021 de la Secretaría General, a Asesoría Jurídica.
3. Correo electrónico de fecha 23 de abril de 2021 de Secretaría General, a Asesoría Jurídica.
4. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N°269 de 2018, ambos del Ministerio de Educación y artículo 55 y siguientes del Decreto N° 56/2013 de Rectoría.

DECRETO:

DESÍGNASE a contar del 08 de julio del 2020 y hasta el 08 de julio de 2023 como Integrante de la Comisión Central de Evaluación a don **ALBERTO TEICHELMANN SHUTTLETON**, RUT N° 6.187.594-80, académico jornada completa, grado 3, titular.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



PATRICIO JOSÉ SANHUEZA VIVANCO
PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR

Firmado digitalmente por PATRICIO JOSÉ SANHUEZA VIVANCO
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,
o=E-Sign S.A., ou=Terms of use at
www.esign-la.com/acuerdoterceros,
cn=PATRICIO JOSÉ SANHUEZA VIVANCO,
email=patricio.sanhueza@upla.cl
Fecha: 2021.04.28 09:20:08 -04'00'

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/ Auditoría Interna/ Vicerrectorías / Presupuesto/ Tesorería/ Contabilidad/ Recursos Humanos/ Facultades 8/ Asesoría Jurídica/ Oficinas de la Universidad (40).

PSV/CZS/mmm.